

venganza. ¿Prosperan? Luego Dios les ha privado del medio más poderoso para su conversión. ¿Prosperan? Luego persisten en caminar por la senda lúbrica del vicio. ¿Prosperan? Luego no pararán hasta llegar al fondo del infierno. Envídielos quien quiera, escandalicense los que puedan, y lleguen á calificar de *injusticia*, si á tanto se atreven, un proceder semejante. A los ojos de los que no hayan perdido enteramente la fé, la indicada prosperidad será siempre la obra más tremenda de la justicia con que trata Dios al pecador. Por mi parte, pido para el lector del presente libro una gracia bien diversa: que Dios le aleje misericordiosamente de toda culpa; pero que si por desgracia cae, á lo ménos no le deje prosperar en ella, sino que, visitándole con rigor en el tiempo, le trate misericordiosamente por toda la eternidad.

CAPÍTULO II.

Justicia divina.

I. ¿Qué culpa han cometido tantos niños muertos sin bautismo para ser condenados al infierno?—II. ¿Cuál tantos gentiles á quienes no se ha predicado la fé?—III. ¿Cuál tantos nacidos en la heresia?

Después de atacarse á la Providencia divina por el modo de administrar las cosas de la tierra, impúnase también por los impíos frecuentemente la divina justicia, diciendo que castiga Dios á personas que no lo merecen. Esta dificultad se presenta sobre todo relativamente á la salvación eterna de los idólatras, de los cismáticos, de los protestantes, y de cuantos están separados de la Iglesia católica. Y no solamente la presentan los impíos, los cuales blasfeman contra lo que no conocen, sino también á veces algunos hombres buenos, que quisieran algunas aclaraciones para su tranquilidad y consuelo.

¿Qué culpa tienen, preguntase primero, tantos gentiles para ser condenados al infierno, si ninguno les ha predicado hasta hoy el Evangelio, ó si sus padres, á quienes se predicó, lo desecharon? ¿Qué culpa puede hallarse, sobre todo, en los niños que mueren sin bautismo, para que deban ser condenados?

I. Comenzando por esta última dificultad, todo nace del modo con que se comprenden las doctrinas de la Iglesia santa con respecto á los *niños muertos sin bautismo*.

¿En que consiste, pues, su condenación? ¿Son arrojados, por ventura, en medio del fuego y de los tormentos? Balmes observa que la Iglesia santa jamás nos hizo admitir una doctrina tan repugnante. Ella nos enseña que no serán admitidos á la beatitud, que consiste en la vision del Señor; pero

está muy distante de afirmar que serán atormentados. Los sagrados doctores reprenden á algun maestro incauto que defendió la sentencia contraria, y sostienen que, si bien quedarán privados de la vision beatífica, disfrutarán de una vida tan alegre y venturosa, que para ellos es mucho mejor existir de aquel modo que hallarse privados de la existencia.

Lo que repugna un poco es oír que no gozarán de la vision beatífica. Parece duro á no pocos que los párvulos, incapaces como son de pecado actual, hayan de ser excluidos de la gloria sólo porque no se les perdonó el pecado original. Para resolver esta dificultad, y otras muchas que se podrian aducir en puntos semejantes, conviene recordar algunas verdades. ¿Qué es la eterna beatitud? Segun la fé católica, es la vision intuitiva y la posesion beatífica de Dios. ¿Es éste un estado natural al hombre? Nunca: es un estado enteramente sobrenatural, á que no se puede llegar sin un auxilio tambien sobrenatural. Ahora bien: ¿inferiria Dios agravio á una criatura no elevándola á dicho estado? Indudablemente no. ¿Infiere, por ejemplo, agravio á las piedras no dándolas vida como á las plantas, y sentidos como á los animales? Ciertamente no. Dando á un sér todo lo que le pertenece, segun el orden en que le ha colocado, hace sin duda lo bastante. Segun este raciocinio, ¿cuál sería la beatitud que al hombre corresponderia si no fuera elevado al orden sobrenatural? Sería una beatitud pura natural, proporcionada á sus sentidos y á su razon, la cual sería una amplia recompensa de todo lo que los hombres hubieran hecho por Dios. No se podria encontrar en esto ni sombra de dureza ó injusticia, porque Dios les daria un premio proporcionado á sus méritos.

Un príncipe, por ejemplo, quiere premiar á dos de sus fieles vasallos. ¿Qué hace al efecto? Premia al uno de un modo extraordinario, y en su virtud le hace su colega en el imperio; y al otro proporcionadamente á sus méritos, y le da feudos y honores. ¿Comete alguna injusticia con este segundo, á quien da lo que merece, por la circunstancia de recom-

pensar más ámpliamente al primero? Ninguno se atreverá á decirlo. Esto es lo que pasa en el caso presente. Premia á los que han sido elevados por el bautismo á un estado sobrenatural de un modo completamente extraordinario, esto es, con la vision beatífica; á los niños que mueren sin aquel Sacramento, se contenta con darles un estado propio de su naturaleza, y les da una participacion de bienes naturales y un natural conocimiento y amor de Dios: *Sibi (Deo) coniungentur per participationem naturalium bonorum, et ita etiam de ipso gaudente poterunt naturali cognitione et dilectione* (1).

«Más ellos sufrirán, alguno dirá, por lo mismo que conocerán el bien sin el que se han quedado.» «Ni áun esto, responde Santo Tomás, ni áun esto sucederá; porque si bien ellos sabrán en general qué cosa es la beatitud, desconocerán lo que será la beatitud de la vision beatífica: *Cognoscunt quidem beatitudinem in generali secundum communem rationem, non autem in speciali*; y por esto no se condolerán de la privacion de ésta: *Ideo de eius amissione non dolent*.

¿Hasta qué punto se extenderá esta beatitud? Esto es lo que ni otros ni yo podemos decir, porque Dios no ha querido revelárnoslo. Santo Tomás, que es tan cauto en sus sentencias, afirma que estos niños podrán tener conocimiento y amor de Dios en el orden puramente natural, y que podrán gozar de estos bienes que les ha concedido el Señor; pero no lo explica más extensamente. Otros teólogos de gran peso, aprovechándose de la libertad que la santa Iglesia deja en este punto, discurren con más ó ménos probabilidad en qué pueda consistir, y otros, con Pighio, con Catarino, con Molina y con Salmeron, piensan que habitarán la tierra completamente purificada y embellecida. Otros enseñan, con San Buenaventura y Belarmino, que vivirán libres de todo dolor. Otros, como Sfondrato, dicen que pasarán una vida feliz y tranquila en un natural amor de Dios: *naturali dilectione*. Sea de ello

(1) S. Thom., in II. S. D. S., 23, 9, 2 a 2.

lo que fuere, lo positivo es que la santa Iglesia jamás nos ha obligado á creer que sufrirán penas de sentido, y que los sagrados doctores enseñan, por el contrario, que, si bien están privados de la beatitud sobrenatural, gozan de una felicidad natural.

Siendo así, ¿qué agravio les hace Dios si no les colma de bienes mayores? Es un bien tan sumamente gratuito el de la vision beatífica, que si Dios no lo hubiera prometido á nadie, los hombres, lejos de pretenderlo, no lo hubiesen conocido siquiera. ¿Qué derecho tienen á él, por consecuencia? Y si no pueden tener algun derecho, ¿qué agravio les hace Dios si se le niega? Imaginad que un príncipe hubiese concedido á un hombre del pueblo la gracia de comer en su palacio. ¿Podría éste lamentarse de que no se le colocara ordinariamente en la mesa de aquél? A no ser que la liberalidad se haya convertido en una obligacion, y sea una injusticia hacer beneficios dentro de límites determinados, no se podrá criticar la conducta de Dios.

II. *¿Y los idólatras?* Tampoco con los idólatras comete Dios injusticia de ninguna clase. Recordaré, para demostrarlo, algunas verdades de gran importancia.

Primeramente, no se ha de creer que todos los pueblos designados con el nombre de *gentiles* compusiéronse sólo de idólatras; porque si bien habia muchos, habia tambien muchos que conservaban aún el conocimiento del verdadero Dios. Antes del diluvio, segun Santo Tomás y los teólogos más graves, no existió idolatría de ningun género. Y si despues fué introducida desgraciadamente en el mundo, muchos preserváronse de ella. Constituye una prueba la persona del santo Job y las de sus amigos, y el Centurion del Evangelio, siendo muy verosímil que otros creyesen, como ellos, en el verdadero Dios, ya por haber conservado las tradiciones primitivas, ya por haber aprendido á conocer la verdad, gracias á los judíos desparramados por muchas partes del mundo, ya, en fin, sirviéndose rectamente de la razon, mediante la cual, como

dice la Escritura, por las cosas visibles llegaban á conocer las invisibles.

En segundo lugar, aún los que han nacido en el seno de la idolatría, ¿son abandonados por Dios hasta el punto de carecer de los medios necesarios para conseguir la salvacion? Nada de esto. Una cosa es que no los hayan tenido tan abundantes como algunos pueblos, y otra que les hayan faltado los absolutamente indispensables. Ninguno ha existido entre ellos que se haya condenado sin su culpa. Los gentiles tuvieron, en primer lugar, la gracia necesaria para conocer al verdadero Dios, y la lograron en tal medida, que con ella podian conocerle, y por consecuencia glorificarle. A faltarles esta gracia, no hubieran pecado siendo idólatras, porque no cabe pecado sin conocimiento del mismo y sin libertad para evitarlo.

Hé aquí por qué, no por su mérito, sino por su fidelidad, Dios no debe privar de los medios ulteriores que se requieren para su salvacion á los idólatras fieles á la gracia que les confiere. Continúa iluminándoles, pues, con sus conocimientos, fortificándolos con sus gracias, á fin de que siempre adelanten hasta amarlo sobre todas las cosas y arrepentirse saludablemente de sus pecados.

Sabemos, se añade, que *es necesario el bautismo y la fé en el mediador divino Jesucristo para lograr la salvacion; ¿y cómo tienen ésta?*

No os asuste tampoco tal réplica, porque bajo ningun concepto se cierra el camino de la salud al que quiere resueltamente salvarse. Los sagrados doctores observan á este propósito que, en cuanto al conocimiento del Mediador, Dios lo ha revelado á muchos expresamente, como lo hizo con el santo Job, el cual decia: *Yo sé que vive mi Redentor*. Si á otros no lo reveló, tuvieron del Mediador divino, si no una fé explícita, una fé implícita en la divina Providencia, en cuanto creian que Dios salvaria á los hombres segun los medios que le parecieran conducentes (1)

(1) S. Thom., 2, 2, c. 2 a 7.

En cuanto al bautismo, aunque sea indispensable, no lo es que se reciba de hecho, sino que basta el deseo: allí donde se ignore invenciblemente su necesidad, como pasa entre los gentiles, encuéntrase comprendido el deseo en el acto por el cual aman á Dios sobre todas las cosas. Por esto es certísimo que aún los gentiles, si bien no tienen los medios abundantes para conseguir su salvacion que tenemos nosotros, no carecen de ellos de tal modo que, permaneciendo fieles á los que tienen, no puedan conseguirla. En una palabra: Dios ha tenido cuidado de los hombres en todos los tiempos, de forma que puedan conocerlo, y, conociéndole, glorificarle: si ellos ponen de su parte todo lo que pueden, Dios, que desea sinceramente la salvacion de todos, suple lo que está fuera de sus alcances.

III. Por lo que hace á los protestantes y á los cismáticos, aún es más fácil la respuesta. Porque ¿es ó no verdad que la santa Iglesia enseña, como dicen algunos, que todos son irremisiblemente condenados? Nada de eso. La santa Iglesia enseña, sí, que fuera de la misma no hay salvacion; mas lo enseña en un sentido bien diferente del que se supone. De dos modos puede hallarse uno fuera de la Iglesia. Puede hallarse porque ha nacido, sin su culpa, en la herejía ó en el cisma, ó por haber abrazado voluntariamente la una ó el otro. El que ha tenido la desgracia de nacer en el seno del error, no es culpable mientras permanece en él con buena fé; esto es, mientras no tiene ninguna duda formal y grave relativamente á las doctrinas que profesa. Mientras subsiste su buena fé, la santa Iglesia no lo juzga sino separado materialmente de su seno, y no enseña que por esto se halle fuera del camino de salvacion. Puede y debe en tal caso el protestante ó el cismático hacer, por lo ménos, lo que le dicta su buena fé; como ha entrado por la puerta legítima del bautismo, como tiene por lo ménos noticia de las cosas principalísimas de la santa fé, y como únicamente por ignorancia invencible rehúsa las demás verdades reveladas, puede, usando de los medios que á su alcance están, conseguir su salvacion.

Verdad es que para él no son tan abundantes estos medios como para el católico, como tambien que el protestante no tiene, sobre todo, los sacramentos de la Penitencia y de la divina Eucaristía, con los cuales se alcanza mucho más fácilmente la justificacion y las gracias de Dios; pero como ignora invenciblemente, la necesidad puede suplir la falta de la manera que la suplen aún los católicos en el caso extremo de no tener confesor, ó sea mediante la contricion de los propios pecados y del perfecto amor de Dios sobre todas las cosas, con lo cual consiguen el perdón y la salvacion. Así, fundados sobre estas doctrinas, los católicos confiamos en que muchos de nuestros hermanos queridos, separados desgraciadamente de nosotros, se reunirán con nosotros en la pátria celeste, porque la division que de nosotros les separa es sólo material. ¿Mas tendrán para esto la gracia que necesitan? Indudablemente sí; porque así como cada uno tiene la obligacion de esperar y de amar al Señor mientras vive, pero muy singularmente cuando llega su hora última, lo que no se puede sin la gracia divina, forzoso es que tengan la gracia indispensable para dichos actos. De otra suerte, seguiríase que se podria cometer una culpa careciendo de los medios para evitarla, lo que sería, no sólo un absurdo, sino tambien una blasfemia contra la bondad de Dios.

Si el cismático ó el protestante han abrazado con cabal conocimiento la herejía ó el cisma, ó permanecen en ellos con mala fé, ó, lo que vale lo mismo, con sospechas graves y serias de estar en el error, ¿qué agravio les infiere Dios si les condena, rechazando como rechazan la verdad conocida, ó no buscándola cuando advierten que quizás no la poseen? Entonces cierran los ojos á la luz con la cual Dios les ilumina; entonces se rebelan contra los remordimientos que la conciencia suscita en su alma; entonces no se cuidan de verdades de suma importancia, como son las reveladas por Dios, y se hacen reos de una culpa gravísima, no siendo, por consecuencia, maravilla que Dios les condene como infieles y muy graves pecadores.

Así se alcanza el sentido en que debe tomarse aquella sentencia por la cual se declara que *fuera de la Iglesia no hay salvacion*. Quiere decir que no hay salvacion para los que están fuera de la Iglesia *sabiendo* que están fuera, ó *dudando* por lo ménos mucho: de modo que no se juzga que están *fuera* cuando lo están sólo *materialmente*. Si se conociesen estas verdades tan sencillas, cesarian en seguida las mayores blasfemias que se lanzan contra Dios, y las calumnias más negras con las cuales difámase á la Iglesia santa.

Síguese de aquí que nosotros debemos agradecer mucho al Señor el beneficio inestimable de habernos colocado en el seno de la Iglesia católica. Porque, si bien es verdad que los heterodoxos que tienen buena fé, segun hemos explicado, pueden conseguir su salvacion, lo es tambien que se hallan en un estado sumamente peligroso. Por una parte, tantos libros que se escriben sobre Religion, las relaciones frecuentes que tienen con los católicos, la luz que difunde la Iglesia romana, y los errores cada vez más graves en que se precipitan los protestantes, suscitan fácilmente dudas y sospechas graves en su ánimo, quitando así su buena fé; rendirse, por otra parte, á esta luz, y hacer las indagaciones oportunas para abrazar la verdad despues de conocida, supone siempre una victoria difícil sobre el respeto humano: cuesta renegar del amor propio en asunto gravísimo, así como vencer el temor del mundo, y exige una fidelidad al Señor, no comun ciertamente; por lo cual las pasiones humanas impiden muchas veces abrazar realmente lo conocido como verdadero. Nosotros, por el contrario, sin tener que superar ningun inconveniente, nos encontramos en posesion de la verdad por una inefable misericordia divina, y podemos llegar muy fácilmente al término dichoso de la bienaventuranza eterna. ¿Quién podrá, por consecuencia, agradecer bastantemente la amorosa providencia del Señor, que tantas gracias nos ha dado, sin ningun mérito de nuestra parte?

Fuera de que, si bien es verdad que aquellos

heterodoxos que tienen buena fé pueden salvarse relativamente á las creencias, lo es además que para conseguir la eterna salvacion se requiere tambien la bondad de la vida, ó, lo que vale lo mismo, la carencia de pecado mortal, ó la contrición del mismo y el amor de Dios. Esto no es muy fácil para los católicos, á pesar de que tenemos auxilios mucho mayores que los demás; la instruccion dispuesta para conseguir el arrepentimiento y ejercitarnos en la fé, en la esperanza y en la caridad; el gran sacrificio de la Misa, que nos impetra dones tan excelentes; la facilidad de volver á conseguir la gracia con el sacramento de la Penitencia; el pronto auxilio de la Virgen bendita y de los Santos que invocamos; las gracias todas que la Iglesia santa obtiene para cuantos participan de sus ritos, de sus ceremonias y de sus ruegos; la fuente misma, en fin, de todos los bienes en la divina Eucaristía, unidos á la cual nos encontramos fuertes para combatir nuestras pasiones, y animados para el bien, para la virtud y para la vida sobrenatural de la gracia. Ahora bien: si, áun ayudados de esta suerte, vivimos bien tan difícilmente, gracias á nuestra debilidad, considérese lo que sucederá á los protestantes; que no tienen tantos medios á su disposicion. ¡Cuán fácil es, por consiguiente, que se pierda, por falta de vida cristiana, el que no se pierda por falta de fé!

Y esto para no decir nada de dos clases de protestantes que se hallan en un estado más mísero que los demás. Los primeros son aquellos protestantes más infelices que, alejándose siempre más de Jesucristo y de la Iglesia, han caído en lo más profundo de todo mal; esto es, han renegado con horrible racionalismo de la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo y de toda la revelacion.

Estos son generalmente recalitrantes y obstinados, porque, llenos de soberbia desmedida, se hallan tanto más distantes del camino de la salvacion, cuanto son más declaradamente apóstatas de Jesucristo y de la Iglesia santa. A ellos no les puede aguardar otra suerte que la que corresponde á

los felones que han renegado del Autor de la vida. La otra clase es la de aquellos que en nuestros días, inducidos por maestros de error, desertando de la Iglesia, se unen á los protestantes; su estado es horrible sobre todo encarecimiento. Para llegar á aquel acto sacrilego han debido rechazar páfidamente la gracia de la fé, resistir al Espíritu Santo, despreciar la autoridad divina de la Iglesia, el ejemplo de los Santos y la misma educacion cristiana que habian recibido. Han debido anteponer á la Esposa inmaculada de Jesucristo aquellas sucias meretrices, que son las sectas vituperables de Lutero y de Calvino, además de inmundas, innobles, en contradiccion perpétua entre sí; vituperables tanto por sus jefes como por sus doctrinas. Y como los motivos que los han conducido á tal extremo son siempre, ó una desmesurada soberbia, por lo cual no quieren someterse á la Iglesia, ó una vida libertina que no sufre el rigor de la Cruz, ansiando sólo libertades vergonzosas, ó una ignorancia culpabilísima de las verdades de la fé, cuando no son todos estos motivos juntos, su iniquidad es constituida por una reunion de culpas que conducen á la que las supera á todas, es decir, una rebelion espantosa contra Dios y contra Jesucristo. Ahora bien: como este estado de cosas no es de sus mayores, sino personal, querido por ellos y libremente aceptado, se hallan en un estado terrible de condenacion. De lo cual cada uno infiere si ha de disminuir su celo, ya para conducir á la verdad á los que han caido tan profundamente, ya para preservar á los que se hallan en peligro de caer, ó si debe ser poco agradecido al buen Dios, que por su misericordia inefable nos ha colocado en el seno de la Madre Iglesia.

No obstante todo esto, se deduce de lo manifestado, dirán no pocos, que Dios *hace acepcion de personas*, puesto que con algunos es más liberal que con otros.» Y bien: ¿qué responderé yo á esta objecion? Si decís que Dios *hace acepcion de personas*, porque dispensa copiosamente sus dones á unos más que á otros, os responderé que así es precisamente. Sí: Dios concede más gracias á unos

que á otros. ¿Y qué? ¿Quereis quitar á Dios, Criador de todos los séres y Señor supremo, aquella libertad que pretendéis vosotros, vilísimos gusanos de la tierra? ¿No pretendéis tener derecho para dar limosna á un pobre preferentemente á otro? ¿A una clase de personas más que á otras? ¿No haceis vosotros acepcion de personas cuando entre muchos que solicitan elegís á cierto artesano, mercader ó albañil? No inferís á los demás un agravio positivo, y no creéis injuriarles, aun cuando preferais á los que más os agradan. Dios, que es Señor de muy diverso modo que lo sois vosotros, ó sea supremo, absoluto, universal, independiente, y sobre todo de infinita santidad y sabiduría, ¿no podrá conceder mayores dones á uno que á otro, y amar á éstos con preferencia á los de más allá? ¿Qué extrañeza ni qué extravagancia se halla en esto?

Además, si entre nosotros la acepcion de personas va casi siempre acompañada de algun defecto, no sucede lo mismo con la que hace el Señor. Nosotros anteponeamos unos á otros, movidos casi siempre por razones humanas, ó por amor desordenado, ó por aversion viciosa: muchas veces lo hacemos en perjuicio de los que tienen más derecho sobre nosotros, ó por otros motivos sugeridos por la passion, más que por la razon. Pero en Dios, infinitamente justo y santo, no se conciben tales imperfecciones. Si antepone unos á otros, hácelo con infinita sabiduría y con rectitud infinita. Tiene en su omnipotencia el derecho de hacerlo, en su sabiduría el fin con que lo hace, y en su bondad el modo de hacerlo convenientemente. ¡No faltaria más sino que el hombre se comparase con Dios y lo midiese con su vara!